

RESOLUCIÓN

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Trigésimo primer Expediente de Transferencia de Crédito del Presupuesto Municipal de 2024", solicitado por el Distrito de Churriana, por importe de 5.603,00 €, ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas a través de las Bases de Ejecución del Presupuesto, donde en la octava de las vigentes: "Transferencias de Créditos" en el apartado "Régimen Especial de Transferencias de Créditos" dice textualmente: "El órgano competente para acordar la aprobación de tales expedientes de transferencias de créditos es el Delegado de Economía y Hacienda, por delegación de la Junta de Gobierno Local". Por ello:

RESUELVO

Primero.- La aprobación y cumplimiento del "Trigésimo primer Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2024".

Segundo.- Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
El Jefe del Servicio de Presupuestos
Juan C. Sondermeyer Martín

EL CONCEJAL DELEGADO DEL
ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Carlos M^a. Conde O'Donnell

DOY FE:
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNOLOCAL
o funcionario delegado

Firmado por: SONDERMEYER MARTIN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 23/05/2024 10:12 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 23/05/2024 12:08 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 23/05/2024 14:15 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 23/05/2024 14:25 Emitido por: FNMT-RCM





De conformidad con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, le curso solicitud de Transferencias de Crédito para el Presupuesto de 2024 del Distrito Churriana.

El Jefe del Servicio de Presupuestos
Juan Carlos Sondermeyer Martín.

INTERVENCIÓN

Avenida Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ TLF 951.926.000 ■ www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	M6mgAlQegL2iEyufWwAggQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	16/05/2024 12:48:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/M6mgAlQegL2iEyufWwAggQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Sr. D. Carlos M^a Conde O'Donnell
TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

De conformidad con el art. 34.d del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril desarrollado en los arts. 40 a 42 de dicha disposición sobre "Régimen especial de transferencias de crédito" solicito se apruebe la PTC que te adjunto, informándote que el incremento de la partida 08.9251.22706 PAM 9100, por importe de **5.603,00 €**, responde a la necesidad de efectuar gastos **urgentes e imprescindibles**, de naturaleza NO DEMORABLES, en materia de TRABAJOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS, dada la necesidad de efectuar un servicio adecuado de publicidad y difusión general de las actividades, eventos y obras que efectúa el Distrito en redes sociales, por lo que se hace necesario e imprescindible para acometer este gasto la tramitación de esta petición de transferencia de créditos.

Por otro lado, se informa que la disminución de las partidas que con este objeto se proponen, -08.9251.20300 PAM 9100, 08.9251.21300 PAM 9100, 08.9251.22110 PAM 9100, y 08.9251.22199 PAM 9100, por el mismo importe total de **5.603,00 €**, NO supone, en ningún caso, perjuicio alguno para el correcto funcionamiento de esta Junta de Distrito, ya que, efectuadas las previsiones de este Distrito para el resto del año en materia de ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA E INSTALACIONES, REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS, SUMINISTROS DE MATERIAL DE LIMPIEZA, Y OTROS SUMINISTROS, **NO** va a ser necesaria la utilización de los importes que se proponen disminuir con cargo a estos conceptos.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

LA CONCEJALA PRESIDENTA DE LA
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 8 CHURRIANA,

Fdo.: **M^a de las Mercedes Martín España**

Código Seguro De Verificación	VuXDPqrXARuzI+KPxjEPDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de las Mercedes Martín España	Firmado	16/05/2024 09:31:41
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/VuXDPqrXARuzI+KPxjEPDw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2024				PTC
ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA JUNTA DE DISTRITO Nº 8 - CHURRIANA				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
8	9251	22706	9100	<u>5.603,00</u> Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
8	9251	20300	9100	<u>3.990,00</u> Euros
8	9251	21300	9100	<u>53,00</u> Euros
8	9251	22110	9100	<u>1.000,00</u> Euros
8	9251	22199	9100	<u>560,00</u> Euros
TOTAL DISMINUCIONES				<u>5.603,00</u> Euros
Documentos que se adjuntan:				
<ul style="list-style-type: none"> • Informe de la Concejalía Presidencia del Distrito • • 				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				
Fecha de firma				

Código Seguro De Verificación	KAwblyGzdBntCMXYyPUiww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de las Mercedes Martín España	Firmado	16/05/2024 09:31:38
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KAwblyGzdBntCMXYyPUiww==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	2cRckefpAw5VdsDUFuSh5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	16/05/2024 12:48:38
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/2cRckefpAw5VdsDUFuSh5Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	KAwblyGzdBntCMXYyPUiww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de las Mercedes Martín España	Firmado	16/05/2024 09:31:38
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KAwblyGzdBntCMXYyPUiww==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	2cRckefpAw5VdsDUFuSh5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	16/05/2024 12:48:38
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/2cRckefpAw5VdsDUFuSh5Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2024**

Presupuesto **2.024**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
08	9251	20300	22024013358	3.990,00	
ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					

Importe	Importe EUROS
TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS.	3.990,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

RC PARA PTC A PARTIDA 08.9251.22706.9100

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220240023786**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **15/05/2024**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
vlxbdoy+QcnPyb+rfiwOHA==	Firmado	15/05/2024 09:26:07
Firmado Por Juan Manuel Dueñas Mora	Página	1/1
Observaciones		
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/vlxbdoy+QcnPyb+rfiwOHA==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2024**

Presupuesto **2.024**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
08	9251	22110	22024013362	1.000,00	
PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO					

Importe	Importe EUROS
MIL EUROS.	1.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

RC PARA PTC A 22706.8.9251.9100

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220240023784**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **15/05/2024**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Mt52evf01zJstA4Ghd9b9g==	Firmado	15/05/2024 09:24:42
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Página 1/1
Observaciones		
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Mt52evf01zJstA4Ghd9b9g==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2024**

Presupuesto **2.024**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
08	9251	22199	22024013360	560,00	
OTROS SUMINISTROS					

Importe	Importe EUROS
QUINIENTOS SESENTA EUROS.	560,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

RC PARA PTC A 08.9251.22706.9100

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220240023783**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **15/05/2024**

Código Seguro De Verificación	DW/BgViuFTZiXN3uD5+hXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	15/05/2024 09:25:55
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/DW/BgViuFTZiXN3uD5+hXQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2024**

Presupuesto **2.024**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
08	9251	21300	22024013359	53,00	
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACI					

Importe	Importe EUROS
CINCUENTA Y TRES EUROS.	53,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

RC PARA PTC A 08.9251.22706.9100

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220240023785**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **15/05/2024**

Código Seguro De Verificación	/Exo7R8Sd1Dnw6qwww5aFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	15/05/2024 09:26:13
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code//Exo7R8Sd1Dnw6qwww5aFw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **31 PTC 2024**

Fecha: **16/05/2024**

Grupo Apuntes:

TRANSFERENCIAS

Texto Explicativo: TRIGÉSIMO PRIMER EXPTE. DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 2024. DTO. CHURRIANA

Situación Expediente: **En Elaboración**

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	08 9251 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			5.603,00	
G	08 9251 20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-3.990,00	
G	08 9251 21300 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACI			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-53,00	
G	08 9251 22110 PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.000,00	
G	08 9251 22199 OTROS SUMINISTROS			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-560,00	
Suma Total								



INFORME:

Asunto: Trigésimo primer Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2024.

El funcionario que suscribe, en relación con el asunto señalado informa:

Primero:

De acuerdo con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, el Distrito de Churrana, ha remitido propuesta de transferencia de crédito.

Segundo:

Éste constituye el Trigésimo primer Expediente de transferencias de créditos del Presupuesto Municipal de 2024, que se tramita. En él se proponen suplementos por importe de 5.603,00 €, encontrándose financiados con minoraciones por el mismo importe.

Tercero:

El Distrito informa, que la aprobación de la propuesta presentada no afecta al normal funcionamiento de los servicios.

Cuarto:

Dicha propuesta ha sido informada y fiscalizada por la Intervención General, por lo que se deduce que la presente PTC cumple lo regulado en la Base Octava de las de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga vigente, el artículo 179 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, así como el artículo 41 del R.D. 500/1990, de 20 abril.

La resolución de la presente PTC se elevará al Concejal Delegado de Economía Hacienda por delegación de la Junta de Gobierno Local, órgano competente para dictar dicha resolución, según la mencionada Base de Ejecución vigente.

Quinto:

Las transferencias de créditos propuestas entrarán en vigor, si así se estima pertinente, desde la fecha de aprobación del Concejal Delegado de Economía y Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local.

Málaga, fecha de la firma electrónica
El Jefe del Servicio de Presupuestos.
Juan C. Sondermeyer Martín.

Código Seguro De Verificación	89XCr2Gop9wJdmNMO/Yd+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	23/05/2024 08:21:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/89XCr2Gop9wJdmNMO/Yd+g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

